ARMONIZACIÓN PLAN DE

Desarrollo

COMUNA 5

“Organización comunitaria para el progreso de su gente”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“Ibagué para Todos”

Alcaldía de Ibagué

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Socioeconómico de la Comuna 5 es el resultado del proceso de planeación liderado desde le gestión organizacional y comunitaria, con enfoque territorial y constituido como una herramienta social que vislumbra la labor de las instancias de planeación de la comuna; este ejercicio democrático y participativo reconoce la importancia de la descripción de una demanda de necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas plenamente para que sean atendidas y avancen en el proceso de desarrollo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de cada habitante de la Comuna.

El conjunto de acciones priorizadas es parte de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Comuna, y como documento referente de planeación, se constituye como la ruta e instrumento de navegación para la consecución de recursos públicos y privados encaminados al desarrollo propio del territorio y sus habitantes.

En este orden de ideas, es necesario relacionar en este proceso de construcción social y territorial de la comuna 5, el contenido y estructura del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, y hacer de la presente articulación, un documento técnico de planeación para el uso de los actores sociales e institucionales que intervienen en el proceso de desarrollo integral del territorio.

El resultado de la armonización del Plan de Desarrollo de la Comuna 5 será el reflejo de la participación ciudadana y el orden institucional, construido bajo premisas y principios normativos que rodean el ejercicio de la planeación participativa, en pro del fortalecimiento de la comuna y su reconocimiento como territorio de desarrollo para el beneficio de todos los habitantes y las generaciones futuras.

INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de participación ciudadana y democrática llevados a cabo en el territorio por parte de las instancias de planeación legalmente constituidas de la Comuna 5, y bajo el acompañamiento de la Dirección de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación del municipio de Ibagué, identificaron un conjunto priorizado de necesidades e iniciativas ciudadanas existentes en el territorio con afectación directa a los habitantes de cada uno de sus sectores.

El documento original de análisis es el formulado en el año 2014, el cual fue aprobado por las instancias de planeación y válido por una vigencia de largo plazo de 12 años, el cual requiere una operativización en el mediano plazo para su ejecución en un período de cada cuatro años, y se anualizará, entendiendo estas acciones como ejercicios en el corto plazo[1].

[1] Acuerdo 003 de 2014 [Concejo Municipal de Ibagué]. Por el cual se fijan los lineamientos para la implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, Art. 26 “Ejecución”, 08 de mayo de 2014.

La referencia anterior sustenta el ejercicio de planeación llevado a cabo en el año 2023, donde se actualizó la matriz de problemáticas existentes en el plan de desarrollo de la comuna y se presenta como el punto de partida para el siguiente proceso de armonización del plan de desarrollo comunal con el plan de desarrollo municipal.

El ejercicio de planeación adelantado fue revisado y ajustado con observaciones adicionales presentadas por parte de la Junta Administradora Local de la Comuna Vigencia 2024 – 2027; dichas indicaciones son parte integral del presente documento.

Como parte integral del proceso de elaboración de la armonización del documento, como herramienta técnica y social de desarrollo para la comuna, se hace necesario la descripción de los fundamentos y estructura de los elementos base del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”.

La consolidación de cada problemática identificada en la matriz de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo de la comuna, es articulada con las líneas estratégicas, sectores, programas, y metas de producto del plan de desarrollo municipal, constituyendo así, la armonización del plan de desarrollo de la comuna 5.

ARTICULADO NORMATIVO

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991 se busca establecer al documento de armonización, como una herramienta consultiva que promueve el uso eficiente de recursos de los entes territoriales y sus procesos de interés general, como la garantía de los derechos y deberes de la participación de la ciudadanía.

El estructurado normativo relacionados con los procesos de planeación territorial y participación ciudadana a nivel nacional se condensan a partir de la garantía de las siguientes leyes: Ley 131 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 489 de 1998, Ley 617 de 2000, Ley 1551 de 2012, Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015, Ley 2166 de 2021, y Ley 2086 de 2021.

Desde la normatividad local, y como garantes del proceso metodológico establecido para la realización de la presente armonización, se reconoce la existencia del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, fundamentado a través del Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018.

Asimismo, se reconoce el Acuerdo 006 de 2024 de 05 de junio de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 2027” del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la determinación de la hoja de ruta del período constitucional del presente Gobierno, y con el objetivo de concretar la visión de ciudad y garantizar el Derecho a la Ciudad de los habitantes de Ibagué en especial para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el plan de desarrollo municipal define siete acuerdos como elementos constitutivos para construir una Ibagué

planeada, organizada, accesible, inteligente, con servicios de calidad, respetuosa de los espacios públicos, con uso de recursos del territorio de manera consciente y ambientalmente sostenible, donde tanto el área urbana como la rural, converjan de manera interrelacionada e interdependiente[2].

Acuerdos del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal

La estructura del plan de desarrollo municipal identifica cinco (5) líneas estratégicas en las que se enmarcarán los sectores de inversión que condensarán los programas, productos e indicadores de producto, los cuales serán integrados en la armonización del plan de desarrollo de cada una de las matrices de problemáticas de los planes de desarrollo comunales y corregimentales.

Estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "Ibagué Para Todos 2024-2027", confluyen y agrupan los 7 pilares del Plan, en donde cada una de ellas son tendientes a cumplir el goce efectivo del Derecho a la Ciudad, siendo estas las que otorgan los lineamientos que enrutarán la búsqueda para prevalecer y garantizar la sustentabilidad, la participación ciudadana, la equidad y la justicia social prevaleciendo la protección y atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, grupos vulnerables y desfavorecidos creando entornos urbanos y rurales en donde la tecnología y la innovación se utilicen para mejorar la calidad de vida de todos

[2] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 26.

los ibaguereños, garantizando espacios seguros, fortalecidos en la infraestructura pública que logre estimular la actividad económica y mejorar la movilidad en la ciudad en el pleno ejercicio de la función social y ecológica de la propiedad entorno al Derecho a la Ciudad[3]

Relación de las líneas estratégicas y los pilares del desarrollo



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

Articulación de las visiones del desarrollo

El principio de sostenibilidad de las acciones afirmativas de los gobiernos promueve el fortalecimiento de las instituciones, consolidando procesos y recursos encaminados a garantizar a través del tiempo, las inversiones que el municipio requiere para su crecimiento y desarrollo integral. La premisa referida anteriormente permite definir los aspectos del desarrollo que son más relevantes para ser atendidos, no solo a nivel municipal, sino en cada comuna y corregimiento de Ibagué.

Desde el plan de desarrollo municipal se promueve el Derecho a la Ciudad y la garantía de los derechos de bienestar social de los habitantes del municipio; entre estos derechos de bienestar está la continuidad en el proceso de inversión para el acceso a una vivienda digna, educación y salud inclusiva y de calidad, un sistema de transporte público eficiente, un suministro de servicios públicos apropiados y efectivos, y la promoción de programas sociales para todos los grupos poblacionales de la ciudad. Asimismo, se tiene identificado procesos específicos de garantía de derechos para las mujeres y para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

[3] Ibid. Pág. 32

Por su parte, la comuna 5 en su lineamiento estratégico de visión de comuna, manifiesta será el mejor lugar para el desarrollo de la vida y la comunidad, pensando en el progreso de la comuna, coincidiendo con la visión del municipio en una recepción de servicios públicos eficientes para la comunidad, y un deseo de consolidar la comuna en progreso, bienestar, competitividad y calidad de vida.

<table>
<tr><th>Visión Plan de Desarrollo "Ibagué para Todos 2024 - 2027"</th><th>Visión Plan de Desarrollo Comuna 5</th></tr>
<tr><td rowspan="3">En el 2027 los habitantes de Ibagué disfrutaran de un entorno Urbano – Rural que promueva el Derecho a la Ciudad mediante el desarrollo integral del territorio que garantice el bienestar mediante el acceso a una vivienda digna, una educación de calidad e inclusiva, una atención médica oportuna, un sistema de transporte público seguro y asequible, con servicio de agua efectivo como centro y potencia de vida, en donde se logren tomar decisiones que impactan la convivencia en el territorio de manera conjunta, contando con espacios públicos incluyentes diseñados a brindar calidad de vida a la población, independientemente de la situación física, socioeconómica o cultural permitiendo a los ibaguereños satisfacer de manera sostenible las necesidades del presente, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras bajo el ejercicio efectivo de la función social y ecológica de la propiedad.</td><td>La comuna 5 en el 2027 será un modelo de desarrollo sustentable reconocida como un territorio renovado en sus dimensiones físicas, ambientales y económicas, mejorando la calidad de vida de sus habitantes mediante el respeto y la defensa de los derechos humanos, el incentivo a la participación ciudadana y la construcción de tejido social.</td></tr>
<tr><th>Misión Plan de Desarrollo Comuna 5</th></tr>
<tr><td>La comuna 5, es parte integral y fundamental del municipio de Ibagué, ubicada en un lugar estratégico considerado potencialmente como un polo urbanístico y comercial, que con el apoyo de líderes y lideresas comprometidos buscan dar soluciones concretas a las problemáticas más sentidas de la comuna para elevar así, la calidad de vida de los habitantes de la comuna en aspectos sociales y económicos a través de la interacción del gobierno con la sociedad civil.</td></tr>
</table>

Con relación a los procesos misionales establecidos desde la perspectiva del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, se reconoce como eje central de atención en el corto plazo a los derechos y garantías de los servicios sociales a las mujeres y a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En convergencia con lo enunciado en el plan de desarrollo de la comuna 5, su misión promueve un territorio activo que proporcione unas líneas definidas sobre la potencialidad de sus líderes en aras de beneficiar todos los grupos poblacionales existentes en el territorio, con especial atención a aquellos que presenten mayor vulnerabilidad.

ARMONIZACIÓN DE LA MATRIZ DE PROBLEMÁTICAS

A continuación, se hace la presentación de la estructura de la armonización teniendo como referencia principal las cinco (5) líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"; asimismo, los sectores, programas, indicadores y metas de producto estarán identificados según lo estipulado en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público Versión 6.7 de febrero de 2023 de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública.

1. Línea Estratégica CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS

La primera línea estratégica pretende dirigir los esfuerzos hacia la garantía de acceso a la salud, educación, dignidad, bienestar y cultura, mediante un enfoque de derecho a la ciudad centrado en la familia, las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; que asegure la igualdad de oportunidades y la calidad de vida.

Se busca impulsar una transformación a nivel individual y social, con especial énfasis en la promoción activa de la justicia e igualdad. Esto se logrará al reconocer el potencial de los habitantes de Ibagué con sentido de pertenencia, inspirando y motivando acciones colectivas para generar un impacto duradero en la sociedad. El enfoque integral busca mejorar las condiciones de vida de la comunidad y promover valores fundamentales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para las futuras generaciones[4].

Sector 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La salud y el bienestar de los ciudadanos son pilares esenciales para el crecimiento sostenible de cualquier comunidad. El contenido de la presente línea estratégica sobre este sector está centrado en mejorar la salud pública y garantizar un acceso equitativo a servicios médicos de calidad, esto implica fortalecer el sistema de salud local, promover estilos de vida saludables y asegurar que todos los ciudadanos, especialmente los grupos vulnerables, tengan acceso a servicios médicos asequibles y adecuados[5].

Programa 1905 – Salud preventiva, humanizada y oportuna "TU SALUD NUESTRA PRIORIDAD"

Las estrategias "En Ibagué elegimos vivir", "Voces saludables comunidades poderosas (APS)", y "De la rutina a la vitalidad" asistirán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 5.

Programa 1906 – Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud "SALUD A TU ALCANCE"

Las estrategias "En Ibagué nos aseguramos todos" y "Salud para todos", promoverán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 5.

[4] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027". Pág. 58
[5] Ibid. Pág. 56

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer integralmente los actores del SGSSS, instituciones educativas y comunidad en general, a través de campañas anuales para fortalecer los programas de promoción y mantenimiento de la salud que impacte en la prevención de embarazos en adolescentes, sífilis gestacional y congénita, prevención de la mortalidad materna y VIH/SIDA	1905021-Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	16	190502102-estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	SALUD	FALTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL, PLANIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE EMBARAZO	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN SEXUAL	CONCIENCIAR EL USO DE PLANIFICIACIÓN SEXUAL
					BRIGADAS DE SALUD COMO CITOLOGIAS, MEDICINA GENERAL, PEDIATRIA Y OTRAS		
Eliminar barreras y brechas en salud que permitan mejorar las coberturas de vacunación por medio de la implementación de campañas de vacunación	1905027-Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	8	190502702-estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas		CONCRETACION CON LAS AUTORIDADES LOCALES ANIMALISTAS PARA URGENCIAS, BRIGADAS PERIODICAS MEDICO VETERINARIAS	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO COMUNA 5	LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN PARA ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y MASCOTAS
					FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA POBLACION		VACUNACIÓN QUE CUBRA TODA LA COMUNIDAD
Adoptar y adaptar el modelo de salud predictiva, preventiva y resolutiva centrada en el ser humano como sujeto de derechos. / marco de la Atención Primaria en Salud con enfoque preventiva, predictiva y resolutiva que incluya poblaciones vulnerables y/o Plan de Intervenciones Colectivas	1905054-Servicio de promoción de la salud	4	190505408-Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas		FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD TANTO PARA ADULOS MAYORES Y NIÑOS		LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN PARA ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y MASCOTAS
					SOLICITAR COLABORACION DE LOS PROFESIONALES EN SALUD PARA NUESTROS RESIDENTES MEDICOS Y ENFERMERAS QUE HAGAN VISITA PERIDODICA SIN COSTO		LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD
					FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD		LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN PARA ADULTOS MAYORES, NIÑOS

Programa 1906 – Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud “SALUD A TU ALCANCE”

Las estrategias “En Ibagué nos aseguramos todos” y “Salud para todos”, promoverán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 5.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer el funcionamiento de las USI en sedes urbanas y rurales, con optimización y programa de mantenimiento / USI (infraestructura, dotación, / USI (infraestructura, dotación, de infraestructura, dotación de equipos y tecnología.	1906036-Servicio de apoyo financiero para la reorganización de las redes de prestación de servicios de salud	1	190603600-Empresas sociales del estado con apoyo financiero	SALUD	SE REQUIERE SEGUIR ADELANTE CON LOS MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES DE NUESTRO SALON COMUNAL, EL CUAL FUE CONSTRUIDO EN GUADUA POR LA COMUNIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO COMUNA 5	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD
					OPTIMIZACION DE LA USI E IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION, LABORATORIOS Y SALA DE PARTOS, ETC		

Sector 22 – EDUCACIÓN

Este sector tiene el objetivo de garantizar los servicios idóneos y eficientes en términos de infraestructura, calidad y cobertura educativa.

Programa 2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media "EDUCACIÓN CON PROPÓSITO 3D – DIVERSA, DINÁMICA Y DIGNA"

Las estrategias "Del pizarrón al corazón", "Pinta un bosque y aprende", y "Que padre es mi compadre" promueven el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 5.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Implementar la estrategia Ibagué Bilingüe para beneficiar NNAJ del sector educativo oficial	2201034-Servicio educativo de promoción del bilingüismo	1.000	220103400-Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	EDUCACION	FALTA DE TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y BILINGÜE	FOMENTAR TALLERES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS	PROMOCION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y BILINGÜE
Beneficiar docentes del programa " Formando los Formadores"	2201049-Servicio de educación informal	500	220104903-Docentes capacitados	EDUCACION	FORTALECER LA CALIDAD EDICATIVA QUE SE CAPACITE AL PERSONAL DOCENTE Y SE PROMOVERA LA PARTICIPACION DE LOS PADRES EN LA EDUCACION DE SUS HIJOS, QUE SE PRESTE MAYOR ATENCION A LA INCLUSION EDUCATIVA Y QUE BRINDE APOYO A ESTUDIANTES LAS DIVERSAS DISCAPACIDADES QUE EXISTEN		

Programa 2202 – Calidad y fomento de la educación superior "FORMANDO NIÑOS EN EL PRESENTE, PROYECTANDO JOVENES AL FUTURO"

Con el desarrollo de estas estrategias, el programa busca promover el acceso a la educación superior técnica, tecnológica y profesional de los estudiantes del sector urbano y rural a través de alianzas inter institucionales.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Apoyar a estudiantes para el ingreso a la educación terciaria	2202061-Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	1.000	220206100-Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	EDUCACION	FALTA DE PROMOCIÓN DE CAPACITACIONES Y CURSOS CORTOS PARA TODOS LOS JOVENES Y ADUTLO MAYOR	ENLAZADO CON CURSOS CORTOS, CAPACITACION ES Y CERTIFICADOS	PROMOVER CONVENIOS DE FORMACIÓN PARA CURSOS CORTOS Y CAPACITACIONES

Sector 33 – CULTURA

La diversidad de manifestaciones artísticas y patrimoniales, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial, así como la promoción de la lectura, archivos, museos y ámbitos artísticos, son parte del diagnóstico referente para atender las necesidades de la población ibaguereña; asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal resalta la necesidad de promover el reconocimiento y la viabilización de las prácticas culturales desde diversas comunidades, incluyendo grupos étnicos, comunidades campesinas, personas LGBTIQ+, con especial enfoque en nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes[6]

[6] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 -2027". Pág 89

Programa 3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos "CULTURA EN ACCIÓN – ARTE PARA TODOS"

A través de las siguientes estrategias "Centros creativos y del saber", "Gobernanza para el fortalecimiento cultural", "Arte y cultura sin barreras", y "De Ibagué para el mundo", se consolidará el sector cultural en el municipio de Ibagué, y se dará cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 5.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Promover la agenda de estímulos en el sector urbano y rural con inclusión donde se desarrollen los ejes como creatividad formación emprendimiento investigación y circulación.	330105-Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	400	330105400-Estímulos otorgados	CULTURA	BUSCAR LA CAPACIDAD DE NUESTROS RESIDENTES EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE COMIDA ORGANICA POR MEDIO DE INSTRUCTORES	CAPACITACION DE ALIMENTACION ORGANICA PARA LA COMUNIDAD	REALIZAR ACTIVIDADES DE ALIMENTACION ORGANICA PARA LA COMUNIDAD
Capacitar de manera presencial y/o asincrónicamente para fortalecer integralmente los procesos artísticos y culturales a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos del sector urbano, rural y a los	330108-Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	8.000	330108701-Personas capacitadas		PROMOVER Y PRESERVAR LA DIVERSIDAD CULTUTAL EN EL BARRIO, IMPULSAR ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTITICAS APOYAR LA CREACION DE GRUPOS Y ASOCIACIONES CULTURALES, PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EL EVENTO Y FESTIVALES, GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS DEL BARRIO	FOMENTAR Y PROMOVER DIVERSIDADES CULTURA PARA LA COMUNIDAD
					CREACION DEL CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL, MUSICA, DANZA Y TEATRO	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS DEL BARRIO	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA CULTURA MUSICA, DANZA Y TEATRO
					FALTA DE TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN ESPACIOS CULTURALES Y MUSICALES	FOMENTAR LA CULTURA, DANZA Y LUDICAS	PROMOCION Y EJECUCION DEACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALRES, MUSICALES Y LUDICAS
					FOMENTAR LA DANZA, TEATRO, PINTURA, MUSICA Y FORTALECER LOS ESCENARIOS COMO MUSEO		
Fortalecer los centros creativos del saber (espacios culturales y bibliotecas) a través de los servicios de personal, dotación de material didáctico, pedagógico, instrumental, tecnológico y/o mobiliario, conexión y acceso a internet, y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales).	330112-Infraestructuras culturales dotadas	23	330112700-Infraestructuras culturales dotadas		EQUIPAR E INSTRUMENTOS MUSICALES, LABORATORIO, Y OTROS AL COLEGIO DE NUESTRO COLEGIO NIÑO JESUS DE PRAGA		
					NO SE CUENTA CON DOTACION DE INSTRUMENTOS QUE GENERAN QUE NUESTRA COMUNIDAD CONSERVE SUS RAICES FOLCLORICAS	IMPLEMENTOS DE INSTRUMENTOS DE DANZA FOLCLORICA PARA LA COMUNIDAD	DOTACION DE INSTRUMENTOS DE DANZA FOLCLORICA

Sector 43 – DEPORTE Y RECREACIÓN

El objetivo del sector es aumentar la participación ciudadana en programas de actividad física, recreación y deporte, tanto en áreas urbanas como rurales; fortalecer la promoción de dichas actividades y la consolidación de espacios dignos y seguros para todas las poblaciones en el municipio es una de las mayores apuestas del Plan de Desarrollo Municipal.

Programa 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de paz y convivencia "ACTIVATE POR LA PAZ: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS"

Las estrategias “Estrategia Ciudad 3D (Deportiva-Diferente-Diversa)”, “Ciclovía para todos”, “Escuela de talentos”, “Guardianes del deporte”, “Deporte para todos”, e “Ibagué casa del deporte”, serán las encargadas de promover y reactivar el sector del deporte y la recreación en todas las comunas y corregimientos del municipio de Ibagué.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecimiento del deporte formativo brindando acceso a la práctica en alguna modalidad deportiva de manera integral con componentes técnicos y psicosociales que permitan el desarrollo integral de los NNA de manera gratuita en la zona urbana y rural del Municipio de Ibagué	430100703-Servicio de escuelas deportivas	24	430100703-Disciplina por escuelas Deportivas	IMDRI	FOMENTAR LA PRACTICA DEPORTIVA COMO HERRAMIENTA DE INTEGRACION Y BIENESTAR EN EL BARRIO CONSTRUIR ESPACION DEPORTIVOS ADECUADOS PARA PROMOVER LA REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS, ADEMAS FACILITAR EL ACCESO A PROGRMAS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPCIDAD	CONTAR CON ACTIVIDADES DE RECREACIÓN DEPORTIVA	BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA COMUNIDAD EN EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO
					PROGRAMAS DE EJERCICIOS FISICOS, AEROBICOS Y ANAEROBICOS DIRIGIDOS A LA POBLACION ADULTA Y JOVEN		BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA COMUNIDAD CON FORMACIÓN DE DIVERSAS RAMAS
					IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA USO EXCLUSIVO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL BARRIO	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA USO EXCLUSIVO	PROMOVER IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS
Construcción de polideportivo para la formación y preparación de deportistas	4301019-Placa deportiva construida	1	430101900-Placa deportiva construida	INFRAESTRUCTURA	ADECUACION DEL ESPACIO EXISTENTE E INSTALACION DE UNA CANCHA DE TENIS DE MESA EXTERIOR, EN EL PARQUE ZONA VERDE UBICAFO ENTRE CALLE 76 Y CALLE 78 ENTRE MANZANA 12 Y MANZANA 13	APOYO PARA LA ADECUACION DEL ESPACIO DE LA CANCHA DE TENIS	CONSTRUIR CANCHADE TENIS DE MESA EXTERIOR
					IMPULSAR LA CREACION DE ESPACIOS COMUNITARIOS MULTIFUNSIONALES QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION CIUDADANA, RECREATIVAS Y EDUCATIVAS INCLUYENDO MOBILIARIO URBANO, SISTEMA DE ILUMINACION Y TECNOLOGIA ACCESIBLE Y QUE SE GARANTICE LA ACCEDIBILIDAD A ESTOS ESPACIOS PARA TODAS LAS PERSONAS INCLUYENDO AQUELLAS CON DISCAPACIDAD	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS DEL BARRIO	ESPACIOS EN DONDE SE ESTABLEZCA TODO TIPO DE RECREACION DEL LOS BARRIOS
					CONSTRUIR POLIDEPORTIVO DONDE SE PUEDA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES FISICAS PARA LA COMUNIDAD		ESPACIOS EN DONDE JOVES Y ADULTOS MAYORES PUEDAS REALIZAR ACTIVIDADES FISICAS
Estrategia Ciudad 3D (Deportiva – Diferente – Diversa) atender de manera regular para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación, gimnasio de la niñez, el deporte comunitario, ciclovía, actividades recreativas y deporte escolar siendo incluyente y diversa en todo el Municipio de Ibagué	430103703-Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	200.000	430103703-Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	IMDRI	REALIZAR PROGRAMAS CONTINUAS DE RECREACION, DEPORTE, CURSOS VACACIONALES	CONTAR CON ACTIVIDADES DE RECREACIÓN DEPORTIVA	BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA COMUNIDAD CON FORMACIÓN DE DIVERSAS RAMAS
					BIENESTAR, SALUD FISICA, MENTAL Y RECREACION PARA NIÑOS Y ADULTOS DE LA COMUNIDAD	IMPLEMENTACION PARA EL BIENESTAR, SALUD, FISICA Y MENTAL PARA LA COMUNIAD	ACTIVIDADES DE PREVENCION DE SALUD MENTAL, FISICA, NIÑOS Y ADULTO MAYOR
Estrategia Ciudad 3D (Deportiva – Diferente – Diversa) visibilizando las actividades recreativas, comunitarias, autóctonas y de actividad física de la población ibaguereña	430103801-Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	9	430103801-Eventos recreativos comunitarios realizados		AUMENTAR LOS NIVELES DE PARTICIPACION DIVERFICANDO LAS DIFERENTES OPCIONES EN LAS ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, PARA LOS HABITANTES DE NUESTRAS URBANIZACION	CONTAR CON ACTIVIDADES DE RECREACIÓN DEPORTIVA	BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA COMUNIDAD CON FORMACIÓN DE DIVERSAS RAMAS

Programa 4302 – Formación y preparación de Deportistas "IBAGUÉ LA CASA DEL DEPORTE"

La estrategia se centra en promocionar y desarrollar eventos deportivos nacionales e internacionales que permitan posicionar a Ibagué como casa del deporte, generando dinamismo deportivo, económico, social y cultural.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Mejoramiento de escenarios deportivos de impacto sector o comuna, con ampliación de las posibilidades para su aprovechamiento	4302069-Polideportivos mejorados	11	430206900-No Polideportivos mejorados	INFRAESTRUCTURA	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA USO EXCLUSIVO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL BARRIO	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA USO EXCLUSIVO	PROMOVER IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS
					SE REQUIERE ENCERRAMIENTO EN LAS REJAS EXTERNAS COMO MAYOR SEGUIRDAD, LA CUBIERTA DEL PATIO PRINCIPAL ADECUACION DEL PARQUE DE LA ZONA	USOS DIVERSOS PARA EL DEPORTE	MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVO
					MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO CANCHAS, PISO DRENAJE Y TECHO		
					SE REQUIERE ENCERRAMIENTO DE LA CANCHA COMO MAYOR SEGUIRDAD		
					FALTA DE ADECUACION PARA EL POLIDEPORTIVO COMO CUBIERTA		
					MANTENIMIENTO, ADECUACION REPARACION DE PISO DE LA CANCHA Y ENCERRAMIENTO DE PARQUE DEPORTICO UBICADO ENTRE LAS CALLE 76 Y CALLE 78 ENTRE CRA 7Y CRA 8		
					SE REQUIERE ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA CANCHA MULTIPLE		
					INSTALCION DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO PARA QUE LA COMUNIDAD PUEDA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SIN INCONVENIENTE EN DIAS DE LLUVIA Y ADEMAS PARA LOS EVENTOS QUE SE REALICE LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LOS TULIPANES	ESTABLECER ADECUACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO	INFRAESTRUCTURA

2. Línea Estratégica ECONOMIA PARA TODOS

La segunda línea estratégica proyecta el horizonte de Ibagué hacia una visión sólida y dinámica arraigada en la línea estratégica "Economía para Todos", articulado con el Plan Nacional de Desarrollo "Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática". Esta directriz fundamental tiene como propósito primordial catalizar el desarrollo económico y potenciar la competitividad dentro del municipio, trazando un sendero hacia un futuro próspero para las futuras generaciones, para nuestros constructores del mañana. Además, se concentra en el enfoque de derecho a la ciudad, teniendo en cuenta los enfoques de derechos, de género, diferencial (poblacional y territorial), interseccional, de desarrollo humano y curso de vida, garantizando así una planificación inclusiva y equitativa que promueva el bienestar y calidad de vida de todos los habitantes de Ibagué en especial de nuestros NNAJ[7].

Sector 23 – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como uno de los pilares de la gestión del conocimiento permiten proyectar técnicas, herramientas y competencias para impulsar un ecosistema digital, el cual requiere de un ambiente propicio y favorable, que permita el desarrollo y crecimiento de iniciativas innovadoras basado en plataformas físicas y digitales, implementado a través del modelo de oferta y demanda para el mercado digital[8].

Programa 2301 – Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional “POR UN FUTURO CONECTADO”

Desde los centros de experiencia digital para todos como estrategia central de este programa, se busca consolidar la disposición de escenarios para los ibaguereños con acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, proporcionando canales necesarios de apropiación del conocimiento para todos los ciudadanos; las acciones están dirigidas a la promoción de una Ibagué conectada.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Implementar y mantener microcentros de inteligencia artificial o laboratorios de experiencia digital.	2301024-Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1	230102400-Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	TIC	ZONA DE WIFFI EN EL SECTOR PARA NUESTROS ESTUDIANTES	APOYO CON LA INSTALACION DE ZONAS DE WIFFI	ESPACION DE ZONAS DE WIFFI
Proporcionar puntos de conectividad en la zona rural y urbana, para la apropiación y uso de las herramientas tecnológicas, generando oportunidades de Ibagué para el mundo, que permita a niñas, niños, jóvenes y a toda la ciudadanía	2301079-Servicio de acceso zonas digitales	790.000	230107903-Usuarios conectados por zona digital instalada	TIC	LA COMUNIDAD PUEDA TENER ACCESO ILIMITADO A LA COBERTURA DEL SERVICIO WIFI YA QUE HAY ALGUNOS HABITANTES QUE NO CUENTAN CON RECURSOS PARA REALIZAR PAGOS		

[7] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”. Pág. 131
[8] Ibid. Pág. 147

3. Línea Estratégica TERRITORIO PARA TODOS

Consolidar una Ibagué como ciudad sostenible y planificada en torno al agua, con visión de una urbe moderna, compacta y conectada, priorizando el bienestar social. Se busca reducir las brechas de acceso a infraestructura, transporte, vivienda y servicios públicos, mediante acciones urbanísticas respaldadas por acuerdos comunitarios y datos incorporados en el sistema de información geográfica, reconociendo el valor del agua para el desarrollo humano y la salud pública, se propone preservarla mediante la protección de fuentes hídricas y la gestión eficiente de aguas residuales, garantizando su disponibilidad y calidad para todos los habitantes[9].

Sector 24 – TRANSPORTE

Las acciones de este sector están dirigidas a la atención de los temas de infraestructura vial y la movilidad, la cual debe ser incluyente y accesible, involucrando una red de semaforización eficiente; aunado a ello, promueve vías monitoreadas para la seguridad vial, así como la agilización en el proceso de atención en los trámites y servicios ofrecidos al público.

Programa 2402 – Infraestructura red vial regional "RUTA PROGRESO"

Las estrategias que se llevan a cabo con el desarrollo de este programa están enfocadas en: "Estudios para la modernización y el crecimiento de todos", "Vías para el desarrollo rural", "Ibagué pavimentada, rápida y segura", y la "Ambulancia vial", con las cuales se pretende realizar una intervención histórica en Ibagué en el sector transporte.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Construir y/o mantener Andenes	2402032-Andén de la red secundaria habilitado	3.000	240203200-Mts lineales Andén de la red secundaria en funcionamiento	INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE ANDENES	MAS ESPACIO PUBLICO PARA LA COMUNIDAD	AREA DE ANDEN CONTRUIDO
Realizar obras de estabilización y mitigación de riesgos asociadas directamente a la infraestructura vial urbana.	2402101-Sitio crítico de la red urbana estabilizado	2	240210100-Número de sitios críticos de la red urbana estabilizados		REALIZAR LA VIABILIDAD EN LA CONSTRUCCION DE LOS MUROS DE CONTENCION SOBRE EL CAÑO LOS GUACHARACOS PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESLIZAMIENTO DE TIERRA	GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA COMUNA 5	MURO DE CONTENCION
					EXTERIOR JUNTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA PARA EVITAR EL REPRESAMIENTO DE LAS AGUAS LLUVIAS	RECUPERACION DEL CANAL	METROS CUADRADOS DE RECUPERACION DE CANAL
Aumento de la red vial urbana disponible para el tránsito y la movilidad construyendo nuevas conexiones entre sectores y/o comunas	2402113-Vía urbana construida	5	240211300-Kms Vía primaria construida		CRA 5 Y LA GUABINAL	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 5	METROS CUADRADOS DE VÍAS PAVIMENTADAS
					PAVIMENTACION DE LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO A LA I.E. CELMIRA HUERTA CALLE 70 HASTA LA CALLE 11 BIS		

[9] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 164

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Mejoramiento o rehabilitación de vías urbanas existentes en la ciudad, que incluye vías principales y al interior de las comunas y/o barrios.	2402114-Vía urbana mejorada	80	240211400-Kms Vía primaria mejorada	INFRAESTRUCTURA	PAVIMENTACION CALLE 79 MZA3	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 5	METROS CUADRADOS DE VÍAS PAVIMENTADAS
					PAVIMENTACION CASA 1 HASTA LA 12		
					PAVIMENTACION MZA 4,5 Y 6		
					VIAS DIGNAS PARA LA COMUNIDAD, REPARCHEO		
					CALLE 69 HASTA LA CALLE 77 CON CRA 8		
					PAVIMENTACION MANZANA A, B, C,D,E,F		
					PAVIMENTACION DE LA CALLE 65A ENTRE CRA 8A Y 9		
					ENTRE MANZANA 6, 7 Y 8 CRA ENTRE CALLE 76 Y CALLE 82		
					ENTRE MANZANA 9 Y 10 ENTRE MANZANA 6, 9 Y 10 CON CRA 8 ENTRE CALLE 76 Y CALLE 77		
					ENTRE MANZANA 12 Y 10, 13 Y 10 CRA 7 ENTRE CALLE 76 Y CALLE 78 BAHIA MANZANA 13 Y 11		
					ENTRE MANZANA 12 Y 14 CRA 5 A ENTRE CALLE 77 Y 78 Y BAHIA MANZANA 1		
					EL 30% DE LAS VIAS PUBLICAS DE LA URBANIZACION SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, ORESENTAN MUCHOS HUECOS. FACILMENTE SE PUEDEN IDENTIFICAR LOS SIGUEINTES TRAMOS CARRERA 7A ENTRE CALLES 61Y 62		
					EL 30% DE LAS VIAS PUBLICAS DE LA URBANIZACION SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, ORESENTAN MUCHOS HUECOS. FACILMENTE SE PUEDEN IDENTIFICAR LOS SIGUEINTES TRAMOS CALLE 62 ENTRE CARRERA 6A, 7A Y 8ª		
					EL 30% DE LAS VIAS PUBLICAS DE LA URBANIZACION SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, ORESENTAN MUCHOS HUECOS. FACILMENTE SE PUEDEN IDENTIFICAR LOS SIGUEINTES TRAMOS CALLES 60 Y 62 CON CARRERA 8A		
					EL 30% DE LAS VIAS PUBLICAS DE LA URBANIZACION SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, ORESENTAN MUCHOS HUECOS. FACILMENTE SE PUEDEN IDENTIFICAR LOS SIGUEINTES TRAMOS TRAMO DE VIA ENTRE LAS EJECUTADO MANZANAS A Y C		
					PAVIMENTACION DE LA -CALLE 61 Y 62		
					PAVIMENTACION DE LA VIA -MANZANA C CASA LOTES 1 AL 12 -FRENTE A LA MANZANA E CASA DE LA 1 A LA 5.		
					VIAS DIGNAS PARA LA COMUNIDAD DE PAVIMENTACION CRA 9 CON CALLE 65 ENTRE MZA N Y M		
					CRA 11 CON CALLE 67 ENTRE LAS MZA S Y R		
					CRA 10D CON CALLE 65 ENTRE MZA S		
					CRA 10B CON CALLE 68 ENTRE MA LZA W Y V		
					CRA 9 CON CALLE 66A ENTRE MZA C Y D		
					CRA 10A CALLE 65 ENTRE MZA K Y L		
					CRA 11C CALLE 64 ENTRE MZAO		
					CRA 9B ENTRE MZA I Y J		
					CRA 11A CALLE 67 ENTRE MZA Q Y R		

Programa 2409 – Iniciativa Integral para la Movilidad Segura y Sostenible "MOVILIDAD SOSTENIBLEMENTE SEGURA"

La estrategia mas representativa en este programa es la encaminada a "Una movilidad segura y sostenible para todos", donde las acciones se centran en liderar campañas de cultura vial, optimización de la señalización, demarcación y dispositivos, seguridad vial, estacionamiento y reducción de índices de siniestralidad.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Instalar 800 señales verticales	2409013- Infraestructura de transporte para la seguridad vial	800	240901302- Señales verticales instaladas	MOVILIDAD	LA MOVILIDAD EN EL TRAMO DE VIA ENTRE LAS CARRERAS 6A Y 7A CON CALLE 62(ZONA T DE RESTAURANTES), SE CONGESTIONA MUCHO POR SER ESTA DE DOBLE SENTIDO Y POR EL ESTACIONAMIENTO DECARROS A LADO Y LADO DE LA VIA	SEGURIDAD VIAL DE CONDUCTORES Y PEATONES	SEÑALIZACIÓN VIAL Y PEATONAL
					PREVENOR LA ACCIDENTALIDAD DE NUESTROS ADULTOS MAYORES, NIÑOS, TRANSEUNTES DE LA XONA Y ESTUDIANTES, POR LA ALTA VELOCIDAD DE LOS VEHICULOS QUE TRANSITAN POR ESA CALLE, BUSCAR UNA MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE PARA TODOS LOS HABITANTES SOBRE LA CALLE 69		

Sector 40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

La falta de reglamentación e implementación de instrumentos de planeación, gestión y financiación del suelo que permitan la resignificación de espacios urbanos (proyectos urbanísticos), el desconocimiento de condiciones de riesgo y amenaza en el suelo urbano, la falta de reglamentación en los centros poblados rurales, el reconocimiento del plano ambiental, el uso eficiente de los recursos sólidos, y la captación y cuidado del recurso hídrico, hacen de este sector un eje fundamental de desarrollo para el municipio.

Programa 4001 – Acceso a soluciones de vivienda "DIGNIFICANDO LA VIVIENDA"

A través de las estrategias "Juntos por hogares dignos y seguros", cuyo objetivo es cumplir las acciones populares, dignificar la vivienda, legalizar los inmuebles, y brindar titulación gratuita de los mismos en el municipio, y "Vivienda digna para nuestros campesinos", cuyo objetivos es mejorar el acceso a viviendas de interés social acorde a las nuevas políticas nacionales, se busca satisfacer necesidades de adquisición y mejoramientos de vivienda de las familias de nuestras comunas y corregimientos.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Titular y/o sanear predios a través de la expedición de actos administrativos en aras de mejorar la calidad de vida de las familias involucradas en los proyectos de Nazareth y Nueva Castilla (Gestora Urbana)	4001001-Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	50	400100101-Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	GESTORA URBANA	LEGALIZACION DE TERRENO	REALIZAR APOYO PARA LA LEGALIZACION DE TERRENO	LEGALIZACION DE TERRENO
Apoyar a familias de escasos recursos y/o en condiciones de vulnerabilidad para mejorar sus viviendas	4001032-Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	681	400103203-No Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda urbana	INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO PARA LA PARTICIPACION EN EL PROGRESO DE VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA PARA LA COMUNA 5	MEJORAR EL ESTADO DE LAS VIVIENDAS VULNERABLES
					IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SE ENCUENTRA EN CONDICIONES PRECARIAS SE PROMOVERA EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA PARA TODOS LOS HABITANTES	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA PARA LA COMUNA 5

Programa 4002 – Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible “IBAGUÉ INTEGRADA: PLANIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO SOSTENIBLE”

Con las estrategias “Ibagué, una ciudad planeada, gestionada y financiada”, “Centro poblados, turismo y oportunidades para todos”, “Ibagué, más espacio organizado para todos”, “Un centro para todos”, “Primer plan parcial público de la ciudad”, y “Por nuestros vendedores informales”, el Plan de Desarrollo Municipal promueve la idea de una ciudad organizada y planeada, ejercicio que está enfocado para desarrollarse desde cada una de nuestras unidades territoriales.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realizar actuaciones para la recuperación del espacio público	4002020-Espacio público adecuado	10.000	400202000-Espacio público adecuado	GOBIERNO	DAR LEGALIDAD A CADA ZONA DE LA URBANIZACION PARA QUE CADA ESPACIO PUEDA SER USADO POT LOS RESIDENTES PARA SU APROVECHAMIENTO POR MEDIO DE GESTORA URBANA Y ESPACIO PUBLICO	PROMOVER CADA ZONA PARA ESPACIO PUBLICO	APOYO PARA PROMOVER CADA ZONA DE LA URBANIZACION PARA CADA ESPACIO
Realizar mantenimiento y/o adecuación de parques	4002022-Parques mantenidos	407	400202200-Parques mantenidos	INFIBAGUE	CONSTRUIR PARQUE PARA LAS MASCOTAS	UN ESPACIO COMÚN PARA TODAS LAS MASCOTAS	CONSTRUIR UN PARQUE PARA LAS MASCOTAS DE LA COMUNIDAD
Realizar mantenimiento de zonas verdes	4002026-Zonas verdes mantenidas	1.500	400202600-Zonas verdes mantenidas		MAL ESTADO DE ZONAS VERDES Y FALTA DE PODA DE ARBOLES	AMBIENTE MAS AMIGABLE	MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES
					MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS VERDES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPCIDAD	MEJORAR LAS ZONAS VERDE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INCENTIAR ESPACIOS DE FORMACIÓN ESPECIAILIZADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIADORES
					REVISION Y MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS VERDES DEL SECTOR	AMBIENTE MAS AMIGABLE	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES
					CONSERVACION DE LA ZONAS VERDES DEL POLIDEPORTIVO DESDE LA CALLE 69 HASTA LA 75 CON CRA 7 Y 7 BIS		
					MAL ESTADO DE ZONAS VERDES Y FALTA DE PODA DE ARBOLES		
					EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIO DE ZONAS VERDES EN EL BARRIO, PARA USO Y DISFRUTE DE LA COMUNIDAD	MEJORAMIENTO EN LAS ZONAS VERDES	MEJORAMIENTO EN LAS ZONAS VERDES

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realizar mantenimiento de zonas verdes	4002026-Zonas verdes mantenidas	1.500	400202600-Zonas verdes mantenidas	INFIBAGUE	PARQUE BIOSALUDABLE CAI CATASTRAL 10812780003000 CRA 5 ENTRE AVENIDA GUABINAL Y CALLE 82	APOYO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES	MEJORAMIENTO EN LAS ZONAS VERDES
					PARQUE MANZANA 8 FICHA CATASTRAL 10814780001000 CRA 5 ENTRE CALLE 80 Y CALLE 82		
					PARQUE ENTRE MANZANA 12 Y 13 FICHA CATASTRAL 10824750001000 CALLE 78 ENTRE CRA 7 Y CRA 8		
					ZONA VERDE PARALELA ARRAYANES RESTAURANTE FELO FICHA CATASTRAL 1081430001000 CRA 5 ENTRE CALLE 76 Y CALLE 78		
					ENTRE CALLE 78 Y CALLE 82		
					ZONA VERDE BOSQUE LARGO FICHA CATASTRAL 10803790548000 ZONA VERDE ENTRE CALLE 76 Y CALLE 82 CON CRA 8		
					PARQUE SALON COMUNAL Y POLIDEPORTIVO FICHA CATASTRAL 10803790547000 CALLE 82 CRA 8 N°8-47		
					PARQUE FRENTE MANZANA 13 FICHA CATASTRAL 10814760001000 CRA 6 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 78		
					ZONA VERDE MANZANAS 9 Y 10 FICHA CATASTRAL 10814730001000 ENTRE CALLE 76 Y CALLE 78 ENTRE CRA 8 Y CRA 7		
					ZONA VERDE ENTRE MANZANA 6 Y 7 FICHA CATASTRAL 10814720001000 CALLE 78 O CALLE 70A ENTRE CRA 8 Y CRA 9		
					MANTENIMIENTO DEL SENDERO PETATONAL BOSQUE LARGO ZONA VERDE BOSQUE LARGO FICHA CATASTRAL 10803790548000 ZONA VERDE ENTRE CALLE 76 Y CALLE 82 CON CRA 8		

Programa 4003 – Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico “SANEANDO EL FUTURO: AGUA POTABLE PARA TODOS”

“Agua para todos” es la estrategia fundamental de este programa, donde se busca garantizar las fuentes de abastecimiento que permitan la prestación del servicio de agua; articulada con las estrategias “Acuaruta: conectando aguas para construir caminos – Combo 3 x 1” y “Gestión integral”, se hará de los servicios de agua potable y saneamiento básico una oferta integral y de mayor impacto para las comunidades del municipio.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Ampliación hidráulica de la red de acueducto de la ciudad de Ibagué	4003016-Acueductos Ampliados	4.000	400301603-Red de distribución ampliada	IBAL	LEGALIZACION SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	APOYO PARA LA LEGALIZACION DE AGUA Y ALCANTARILLADO	LEGALIZACION SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO
Proyectos de asistencia técnica y/o suministros que mejoran la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueductos	4003017-Acueductos Optimizados	30.000	400301703-Red de distribución optimizada		LA PRESTACION DEL SERVICIO CONTINUO E ININTERRUMPIDO DE AGUA POTABLE LAS 24/7	INTERVENCIÓN DEL FLUJO DE AGUA POTABLE	APOYO DE AUMENTO DEL FLUJO DE AGUA PARA UN BUEN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Proyectos de asistencia técnica y/o suministros para las redes de los sistemas de saneamiento.	4003020-Alcantarillados optimizados	6	400302000-Alcantarillados optimizados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	REALIZAR CAMBIO DEL ALCANTARILLADO DE LA RESERVA -MANZANA E CASA 4 Y 5 EL MANTENIMIENTO DEL BYPASS UBICADO EN LA CRA 6 N°83-55 CONJUNTO AIMARA 2	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO
					REBOSE DE LAS AGUAS DE LA ALCANTARILLA - MANZANA A CASA 19		
					CASA 15 A LA 31 DE LA MANZANA A		
					CALLE7A		
					CALLE 77		
					CRA 10ª		
					ENTRE MANZANA 3 Y MANZANA 4		
					MAZANA 6 Y MANZANA 4		
					CAMBIOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO TIENE MAS DE 40 AÑOS Y ESTA EN MAL ESTADO		
					MANZANA 5 Y MANZANA 4 MANZANA 5 Y MANZANA 4 L		
					REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO MANZANA A, B, C, D, E, F		
					REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO CALLE 65A ENTRE CRA 8A Y 9		
					REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO CRA 8B ENTRE CALLES 65A Y 65C		
					REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO CRA 8A BIS ENTRE CALLES 65A Y 65c		
					ENTRE MANZANA 6, 7 Y 8 CRA 8 ENTRE CALLE 76 Y CALLE 82		
					ENTRE MANZANA 6, 9 Y 10 CON CRA 8 ENTRE CALLE 76 Y CALLE 77		
					ENTRE MANZANAS 12 Y 10, 13 Y 10 CRA 7 ENTRE CALLE 76 Y CALLE 78 Y BAHIA MANZANA 13 Y 11		
					ENTRE MANZANA 12 Y 14 CRA 5 A ENTRE CALLE 77 Y 78 Y BAHIA MAZANA 14		
					DEFICIT DE RED DE ALCANTARILLADO CALLE 70 DESDE AL AVENIDA GUABINAL HASTA LA CALLE 11BIS	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO POR UN BUEN ALCANCE DE TECNOLOGIA PARA LA COMUNIDAD	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO IMPLEMENTAR UN PUNTO VIVE LAB DIGITAL EN UN ESPACIO COMUN
					DEFICIT DE RED DE ALCANTARILLADO AL FRENTE DE LA MZA 63 CSA 12		
					DEFICIT DE RED DE ALCANTARILLADO ESQUINA DE LA MZA 63 EJECUTADO CSA 14		
					DEFICIT DE RED DE ALCANTARILLADO AL FRENTE DE LA MZA 59 CSA 7		
					MZA 61 CSA 6		
					DEFICIT DE RED DE ALCANTARILLADO CALLE 76 ALFRENTE DEL COLGEIO CELMIRAS HUERTAS		
					DEFICIT DE RED DE ALCANTARILLADO MZA 55 CSA 1		
					MEJORAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICOS Y SERVICIOS PUBLICOS QUE SE GARANTICE UNOS PRECIOS JUSTOS PARA LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 QUE SE BRINDE UNA RECOLECCION DE RESIDUOS DE MANERA EFICIENTE Y SOSTENIBLE PROMOVER LA CONCIENCIA SOBRE EL USO RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	POR UNA APLICACIÓN DE LEY IDONEA A LO REQUERIDO	ENTIDAD RESPONSABLE PARA EL APOYO

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Proyectos de asistencia técnica y/o suministros para las redes de los sistemas de saneamiento.	4003020-Alcantarillados optimizados	6	400302000-Alcantarillados optimizados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CRA 9 CON CALLE 65 ENTRE LAS MZA N Y M	ALCANTARILLADO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO
					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CRA 11 CON CALLE 67 ENTRE LAS MZA S Y R		
					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CRA 10D CON CALLE 65 EN MZA S		
					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CRA 10B CON CALLE 68 ENTRE CA MZA W Y V		
					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CRA 9 CON CALLE 66A ENTRE MZA C Y D		
					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIA CRA 10A CALLE 65 ENTRE MZA K Y L		
					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIA CRA 11C CALLE 64 EN LA MZA O		
					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIA CRA 11A CALLE 67 ENTRE MZA Q Y R		
					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIA CRA 9B ENTRE MZA I Y J		
					ARREGLO ALCANTARILLADO EN LA - CALLE 61 Y 62	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO	
Fortalecer financieramente proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales por medio del Plan Departamental de Aguas	4003025-Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	4	400302500-Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	DAR SOLUCION AL VERTIMIENTO DE AGUAS AL RIO CHIPALO, HACIENDO EL CAMBIO DEL ALCANTARILLADO POR COLAPSO DE ESTE	SANEAMIENTO PARA LA PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS	FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO DE DESCONTAMINACIÓN
					EXISTE UN CAÑON DE AGUAS LLUEVIAS QUE ATRAVIESA TODO EL PARQUE, EL CUAL TIENEUN AREA DE 100 METROS DE LARGO X1,60 DE ANCHO. ESTE CAÑON ES CONTAMINANDO CON LAS DESCARGAS DE AGUAS LLUEVIAS QUE REALIZA EL IBAL S.S E.S.P. A TRAVES DE LOS SUMIDEROS INSTALADOS SOBRE LA AVENIDA 60 CON 7A, LA CALLE 61 LA URBANIZACION Y POR VERTIMIENTOS DE AGUAS OCASIONADOS POR LOS BLOQUES DE APARTAMENTOS DE DISTRITO 60	GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA COMUNA 5	APOYO PARA EL PARQUE YA QUE SE ESTANCAS AGUAS CONTAMINADAS
					AGUA LIMPIA TENEMOS LA NECESIDAD BASICA DE VIDA EL TENER AGUA POTABLE - CALLE 77 Y 77a CON CRA 11 Y 11a	INTERVENCIÓN DEL FLUJO DE AGUA POTABLE	APOYO DE AUMENTO DEL FLUJO DE AGUA PARA UN BUEN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS

4. Línea Estratégica SOSTENIBILIDAD PARA TODOS

Esta propuesta se centra en priorizar acciones concretas de sostenibilidad ambiental, especialmente en el sector rural y en el ámbito del bienestar animal, al mismo tiempo que busca impulsar la transformación productiva, la internacionalización, la implementación de energías renovables de fuentes alternas, la integración del desarrollo urbanístico de manera responsable y sostenible en cumplimiento de las determinantes ambientales, la acción climática. Reconociendo la interdependencia entre el ambiente, la productividad económica y la seguridad alimentaria, se busca impulsar medidas efectivas que fomenten la conservación y protección de los activos ambientales, así como promover el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental[10].

Sector 21 – MINAS Y ENERGÍA

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[11]

Programa 2102 – Consolidación productiva del sector de energía eléctrica “IBAGUE BONITA SE ILUMINA”

A través de la estrategia “Ibagué bonita se ilumina”, se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

[10] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”. Pág. 214
[11] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”. Pág. 238

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Ampliar 300 puntos de postería lumínicos en el Municipio de Ibagué	2102010-Redes de alumbrado público ampliadas	300	210201000-Redes de alumbrado público ampliadas	INFIBAGUE	INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS VERDES - CASA 1 Y 31 DE LA MANZANA B	PROPORCIONANDO CONDICIONES DE ILUMINACION QUE GENERN MAYOR SEGURIDAD	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO
Modernizar 6523 luminarias LED en el Municipio de Ibagué para dar cumplimiento al 100% de la modernización.	2102013-Redes de alumbrado público mejoradas	6.523	210201300-Redes de alumbrado público mejoradas		POCO MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO		
					LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLIVOS DOMICILIARIOS IBAL S.A E.S.P. Y CELSIA S.A E.S.P. SON MUY DEMORADAS PARA ATENDER LA REPARACION DE REDES DE DISTRIBUCION CUANDO SE PRESENTAN DAÑOS EN LAS MISMAS		
					REALIZAR ALUMBRADOS DE SECTORES DE LA ZONA, PARQUES Y CALLES	APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO DE LOS SECTORES	MEJORAMEINTO DE ALUMBRADOS

Sector 32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético. Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[12].

Programa 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos "ECOSISTEMAS RESILIENTES Y SOCIEDADES SOSTENIBLES"

La implementación de las estrategias "Ibagué siembra vida" y "Todos por nuestro ambiente" promoverán acciones dirigidas a la gestión integral de la protección de áreas de conservación, mediante la formulación y ejecución de planes de manejo ambiental. Asimismo, se promoverá la cooperación inter institucional y comunitaria para garantizar la proyección integral de zonas prioritarias en términos ambientales, conservando la biodiversidad y preservando los recursos hídricos y la ejecución de actividades de limpieza.

Programa 3203 – Gestión integral del recurso hídrico "GESTIÓN DEL AGUA, VITALIDAD ACTIVA"

La estrategia a desarrollar estará enfocada al fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua, a través de la promoción de la participación activa de las comunidades en la gestión del recurso hídrico; por su parte, con la revisión de la política pública ambiental, se incluirá la identificación

[12] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 238

de áreas de mejora en cuanto a la gestión del agua y la formulación de acciones concretas para su implementación.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Implementación de proyectos y /o estrategias de reforestación, restauración, y/o restablecimiento ecológica de predios del Sistema municipal de áreas protegidas "SIMAP" , así como aquellos ecosistemas degradados protegidos de interés ambiental	3202005- Servicio de restauración de ecosistemas	350	320200500-Áreas en proceso de restauración	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE RESTAURACION Y CONSERVACION DE ZONAS NATURALES, INCLUYENDO LA PROTECCION DEL RIO CHIPALO Y LA CREACION DE CORREDORES ECOLÓGICOS, SE PROMOVERÁ LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES DE REFORESTACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES QUE HAY EN NUESTRO SECTOR	SANEAMIENTO PARA LA PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS	FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO DE DESCONTAMINACIÓN
Acciones de preservación y conservación de fuentes hídricas	3203034-Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	2	320303400-Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados		CONTAMINACION POR MALOS OLORES Y POR FALTA DE LIMPIEZA A LA QUEBRADA CHIPALO		
					CUIDADO DE LA RONDA DEL RIO CHIPALO		
					EL CAÑO DE AGUAS LLUVIAS QUE ATRAVIESA EL PARQUE PRESENTA ERUPCION, LA CUAL PROVOCA HUNDAMIENTO DE LA VIA UBICADA ENTRE LAS CALLES 61 Y 62 CON CARRERA 7		

Programa 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima "AMBIENTARTE"

Las estrategias "Diseño y difusión de herramientas de comunicación efectivas", "Capacitación y formación en cambio climático", "Formulación e implementación de acciones concretas", "Promoción del desarrollo sostenible y la eco innovación", y "Acompañamiento técnico en la integración de acciones climáticas en la planificación del desarrollo", desarrollan la implementación de acciones y estrategias encaminadas a satisfacer las necesidades de las comunidades y la población de cada comuna y cada corregimiento.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Estudio técnico para la implementación de una solución de Servicios Energéticos Ecoeficientes	3206002-Documentos de lineamientos técnicos	1	320600200-Documentos de lineamientos técnicos realizados	INFIBAGUE	APOYO PARA LA REALIZACION DE PANELES SOLARES	APOYO PARA LA REALIZACION DE PANELES SOLARES	LLEVAR A CABO LA REALIZACION DE PANELES SOLARES
					RED ELECTRICA, COLOCAR BAJO TIERRA	INSTALAR RED ELECTRICA BAJO TIERRA	EVITAR LA CONTAMINACION VISUAL DE LA COMUNIDAD
Capacitar personas en aras de promover consciencia ambiental en el marco del cambio climático.	3206004-Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	2.500	320600400-Personas capacitadas en gestión del cambio climático	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA REDUCIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL, COMO LA PROMOCION DEL USO ENERGIAS RENOVABLES Y LA REDUCCION DE RESIDUOS, ESTABLECER PROGRMAS DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE EN EL BARRIO	MEDIO AMBIENTE	POR EL CUIDADO DE TU MASCOTA, DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE BASURA

Programa 3208 – Educación ambiental "ECOLOGIANDO: APRENDIENDO EL ARTE DE CUIDAR A IBAGUÉ"

El "Apoyo a proyectos ciudadanos de educación ambiental", a través de brindar asistencia técnica y recursos para la implementación de iniciativas ciudadanas de educación ambiental, el "Fortalecimiento y consolidación de estrategias educativas ambientales y de participación", y la "Realización de campañas educativas para el sector turístico", son las estrategias con las que se pretenden alcanzar los resultados suficientes para consolidar a Ibagué como un municipio de altos estándares en educación ambiental.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Desarrollo de programas de educación ambiental, como foros, conversatorios, talleres, entre otros dirigidos a la población ibaguereña	3208008-Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	80	320800802-Eventos de educación y participación realizados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	PRESERVAR Y EMBELLECER LOS ESPACIOS NATURALES Y PAISAJITOS DEL BARRIO A TRAVES DE LA CREACION DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS RECREATIVAS, SE FOMENTARÁ LA EDUCACION AMBIENTAL Y SE LLEVARÁ A CABO ACCIONES DE MANTENIMEINTO Y LIMPIEZA DE LOS ENTORNO NATURALES	MEDIO AMBIENTE	AMBIENTE MAS AMIGABLE
					PROMOVER CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION EN LA PROTECCION Y CUIDADO DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE QUE HABITA EN NUESTRO SECTOR	CAMPAÑAS EN EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE	CAPACITACION Y ACTIVIDADES PARA EL MANEJO DE LA FAUNA
					EXISTE COMO COMPONENETE DEL PARQUE PUBLICO UN LOTE DE ZONA VERDE DE 10 METROS DE ANCHO X 20 DE LARGO, UBICADO EN LA CALLE 62 CON CARRERA 7A, ESQUINA, AL CUAL LA EMPRES INTERASEO S.A E.S.P NO REALIZA LA PODA DE CESPED	POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	EDUCACIÓN Y JORNADAS DE LIMPIEZA AMBIENTAL
					EL BARRIO DE VIAS, LIMPIA DE AREAS PUBLICAS (PARQUE, PODA DE CESPED Y LIMPIEZA DEL CAÑO ES MUY DEFICIENTE), TAMPOXO EXISTE UNA SOCIALIZACION DEL PROGRAMA DE PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO		
					NO CONTAMOS CON EL APOYO DE NINGUMA ENTIDAD PUBLICA PARA LA PODA ORNAMENTAL DE ARBOLES. ESTE PARQUE CUENTA EN SU MAYOTIA CON MAS DE 31 ARBOLES ORNAMENTALES, LOS CUALES HAN VENIDO SIENDO DECORADOS COMO DE COSTUMBRE POR PARTE DE LA COMUNIDAD DESDE EL AÑO 1997 CON LUCES NAVIDEÑAS PARA LAS EPOCAS DECEMBRINAS		
					GENERAR CONCIENCIA ECOLOGICA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y CAPACITACION EN CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE		
					FALTA DE CONCIENCIA ECOLOGICA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y CAPACITACIÓN EN CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNA 5		
					POCOS PROGRAMAS, TALLERES, CAPACITACIONES DE RESIDUOS, HECES DE MASCOTAS Y MALOS OLORES Y POCO CONOCIMIENTO DEL RECICLAJE	MASCOTA, DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE BASURA	MANEJO DE LAS BASURAS Y EXCREMENTO DE MASCOTAS
					POCOS PROGRAMAS, TALLERES, CAPACITACIONES DE RESIDUOS, HECES DE MASCOTAS Y MALOS OLORES Y POCO CONOCIMIENTO DEL RECICLAJE	POR EL CUIDADO DE TU MASCOTA, DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE BASURA	CAMPAÑAS EDUCATIVAS AL MANEJO DE LAS BASURAS Y EXCREMENTO DE MASCOTAS

5. Línea Estratégica GOBERNABILIDAD PARA TODOS

Esta estrategia busca crear las condiciones necesarias para una administración y gestión pública eficiente y transparente. Asimismo, busca promover el desarrollo y la sostenibilidad económica y social de la ciudad para las futuras generaciones. En este contexto, el fortalecimiento institucional emerge como un elemento crucial, orientado a potenciar las capacidades de gobernabilidad y gobernanza en todas las etapas del ciclo de la gestión pública[13].

Otras temáticas a considerar son las relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana como elementos indispensables para el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes; la participación ciudadana se posicionará como el motor de la democracia inclusiva y efectiva, fortaleciendo los mecanismos de promoción y participación de la misma.

Por último, los derechos humanos serán respetados y protegidos, asegurando que todos los ciudadanos de Ibagué, gocen de una vida digna y plenamente realizada.

Sector 45 – GOBIERNO TERRITORIAL

El mejoramiento de los sistemas de información y la recuperación de la confianza de la gobernabilidad en los procesos de la participación ciudadana en la gestión pública, permite la eficiencia de los procesos organizacionales, desde un enfoque democrático, representativo, de control y acción comunal, así como de las instancias de planeación existentes en el municipio. El objetivo del sector será entonces el de brindar oportunidades de formación, capacitación e implementación de acciones y estrategias, tanto en la zona rural como la urbana, encaminadas a la articulación de la institucionalidad y la participación ciudadana.

Programa 4501 – Seguridad colectiva: Por una convivencia ciudadana armoniosa “SEGURIDAD PARA TODOS”

Las estrategias “Nuestro compromiso es cuidarte”, “Seguridad y convivencia ciudadana para todos”, “Política de cultura ciudadana”, “Protección de la vida y propiedad”, “Prevención del delito y la violencia”, y “Participación ciudadana”, promueven la consolidación de la conciencia ciudadana en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunas y corregimientos; asimismo, consolidan procesos de formación y capacitación de nuestros líderes, y el mejoramiento de los niveles de seguridad en Ibagué.

[13] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”. Pág. 318.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Apoyar las iniciativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana de los organismos o entidades que forman parte del Comité de Orden Público o grupos de valor, tales como la red veteranos de la fuerza pública	4501004- Servicio de promoción de convivencia y no repetición	6	450100400- Iniciativas para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana	GOBIERNO	RECORRIDO DE LA POLICIA MAS FRECUENTE PARA EVITAR ATRACOS	MAS PRESENCIA DE POLICIA, CON PATRULLAJES PERMANENTES Y CON REQUISAS	ESPACIOS SEGUROS Y PREVENCION DEL DELITO
Adquisición e Instalación de treinta cámaras de seguridad y/o kits de vigilancia comunitaria	4501028- Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	293	450102801- cámaras de seguridad mantenidas		MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL BARRIO FORTALECER LA PRESENCIA POLICIAL EN LA ZONA E INSTALAR CAMARAS DE VIGILANCIA Y PROMOVER LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN PROGRAMAS DE PREVENCION DEL DELITO, FOMENTAR LA SEGURIDAD Y PROTECCION DE TODAS LAS PERSONAS INCLUYENDO AQUELLAS CON DISCAPACIDAD	INSTALAR CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD Y MAS PRESENCIA DE POLICIA, CON PATRULLAJES PERMANENTES Y CON REQUISAS	
Jornadas de sensibilización en tenencia responsable de animales.	4501049- Servicio de educación informal	500	450104900- Personas capacitadas		REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS CON RESPECTO AL MANEJO DE LAS BASURAS Y EXCREMENTO DE MASCOTAS	POR EL CUIDADO DE TU MASCOTA, DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE BASURA	CAMPAÑAS EDUCATIVAS AL MANEJO DE LAS BASURAS Y EXCREMENTO DE MASCOTAS
					CAPACITACION EN EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE EN ESPECIAL OFIDIOS	CAMPAÑAS EN EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE	CAPACITACION Y ACTIVIDADES PARA EL MANEJO DE LA FAUNA
Atención médica veterinaria a animales maltratados, abandonados, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo.	4501061- Servicio de atención integral a la fauna	6.000	450106100- Animales atendidos		CAPACITACION, ORIENTACION, PROGRAMACION DE JORNADAS PARA LAS MASCOTAS DE ESTELIRIZACION	POR EL CUIDADO DE TU MASCOTA	EDUCACIÓN Y JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN
					SOLICITUD DE BRIGADAS DE SALUD EN LO REFERENTE A LA ESTERILIZACION	PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	EDUCACIÓN Y JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN
					REALIZAR JORNADAS DE ESTERILIZACION Y VACUNACION PARA LAS MASCOTAS EN EL BARRIO CASA 6 MESES PARA EVITAR LA PROCREACION DE NUMEROSOS CACHORROS SEAN GATOS O PERROS QUE SON ABANDONADOS O MUERTOS	POR EL CUIDADO DE TU MASCOTA	EDUCACIÓN Y JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN

Programa 4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos "DERECHOS Y GOBERNANZA: HACIA UN GOBIERNO TRANSPARENTE"

Mejorar y garantizar las condiciones institucionales de la acción comunal y las juntas administradoras locales del municipio harán de los procesos del gobierno un ambiente de confianza y tolerancia, donde la participación comunitaria sea dignificada y respetada; asimismo, se fortalecerán y reconocerán las organizaciones basadas en la Fe, así como se realizará un seguimiento a la implementación de la política pública del vendedor informal.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Implementar acciones para la promoción de la estrategia municipal de participación ciudadana	4502001-Servicio de promoción a la participación ciudadana	1	450200110-Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	GOBIERNO	POCA PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA EN LA INTEGRACION COMUNITARIA Y FAMILIAR	VINCULACIÓN DE TEMAS COMUNITARIOS Y FAMILIARES A LA JUNTA DIRECTIVA PARA MAYOR PARTICIPACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA JUNTA E INTEGRACION COMUNITARIA Y FAMILIAR
Adecuación de salones comunales	4502003-Salón comunal adecuado	30	450200300-No Salones comunales adecuados	INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO PARA LA AMPLIACION DE LA CASETA COMUNAL	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 5	METROS CUADRADOS DE VÍAS PAVIMENTADAS
					AMPLIACION DE LA CASETA COMUNAL QUE ESTA UBICADA EN LA CALLE 65C CON CRA 8B	APOYO PARA LA AMPLIACION DE LA CASETA COMUNAL	MEJORAMIENTO PARA LA AMPLIACION DE LA CASETA COMUNAL
					MANTENIMIENTO DEL SALON COMUNAL, TECHO, PINTURA, ETC.	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS DEL BARRIO	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE LOS BARRIOS
		6	450200700-No Salones comunales construidos		CONSTRUIR SALON COMUNAL ESPACIO DONDE SE PUEDA LLEVAR ACABO REUNIONES Y UN ESPARCIMIENTO PARA LA COMUNIDAD		
					CONSTRUIR SALON COMUNAL PARA REUNIONES Y ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD		
Actualización de la infraestructura tecnológica (software, hardware y redes de comunicación)	4599007-Servicios tecnológicos	90%	459900700-Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	TIC	DOTACION TECNOLOGICO PARA LAS JUNTAS DIRECTIVAS	IMPLEMENTOS DE TECNOLOGIA, MOBILIAIRO Y PAPELERIA PARA EL SUMINISTRO EN EL EQUIPAMIENTO COLECTIVO	KIT DE IMPLEMENTOS PARA OTORGAR